



Chuquibamba, 11 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0148-2024-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Sres. Directores (as) de Instituciones Educativas de Educación Secundaria de Educación Básica Regular de la Ugel Condesuyos

Presente. -

ASUNTO : Presentación del proyecto de cuadro de distribución de horas pedagógicas de la institución educativa, 2025
REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 148-2023-MINEDU

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo indicar que, la presentación del Cuadro de distribución de horas pedagógicas 2025 de la I.E. que dirige tiene como plazo máximo el 20 de noviembre de 2024. Este podrá ser presentado en formato digital o en formato impreso.

Previo a la presentación, remitir en formato digital el proyecto de cuadro de distribución de horas pedagógicas a los correos electrónicos de los especialistas, para su revisión y validación, en los plazos que se indican en el cuadro:

Actividad	Plazo	Responsable	Correo electrónico
Revisión y validación	Desde 13.11.2024 hasta el 18.11.2014	Raúl Uber Guillén Cayetano Especialista en Educación	raulguillenc@hotmail.com
Revisión y validación	Desde 13.11.2024 hasta el 18.11.2014	Herlinda Laurente Ronceros Especialista en Racionalización	lindalr2311@gmail.com
Revisión y validación	Desde 13.11.2024 hasta el 18.11.2014	Hanna A. Cabrera Torres Especialista en Presupuesto	hannacabrera@condesuyos.arequipa.edu.pe

El expediente debe contener:

- Oficio
- Resolución Directoral de conformación del comité de cuadro de distribución de horas pedagógicas 2025 de la institución educativa.
- Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6
- Acta

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Prof. Luis Enrique Amado Manrique
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Condesuyos

LEAM/D.UGELC
EERP/JAGP
C.C. ARCHIVO

Número de registro: 7599603
Número de expediente: 4693668

